

Quito, 23 de abril de 2007

Señores
CORPLANETA S.A.
Presentes.

De mi consideración.

Por medio del presente me permito poner en su consideración y de la Junta General de Socios de la Compañía CORPLANETA S.A. el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2006.

La empresa CORPLANETA S.A. en su trayectoria en el campo de los servicios ambientales ha desarrollado su actividad en forma limitada debido a disposiciones legales incluidas la Ley de Consultoría en la cual las sociedades anónimas están impedidas de ejecutar servicios relacionados al ámbito, razón por la cual los objetivos sociales para los cuales fue formada la Empresa y que se establece en las escrituras de su Constitución no pueden ser cumplidos en su totalidad.

La compañía ha cumplido estrictamente con todos los requisitos legales pertinentes y obligaciones laborales y societarias, presentando sus respectivas declaraciones y documentación ante las dependencias Gubernamentales de Control, como son el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En lo Administrativo, la gestión de trabajos pendientes debió concluirse mediante contratación de la empresa A&D Consultora, la cual posee todos los requisitos exigidos por la Ley de Consultoría. Esta situación obligó a disminuir en 15 % el monto repartible, lo cual se refleja en los Estados Financieros que forman parte del Informe Anual Gerencial.

Luego de haber realizado los análisis contables y administrativos necesarios, se evidencia que la Gerencia General ha cumplido de manera adecuada con los objetivos y directrices de la Junta General de Socios.

La contabilidad durante el año 2006 ha sido llevada con apego y respeto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma homogénea y con la aplicación de similares criterios en el registro de sus operaciones.

Los resultados presentados se encuentran en forma ordenada y clara, al igual los libros contables han sido llevados con transparencia en cumplimiento con las NEC, de tal modo que puedan ser comprobables y verificables en cualquier tiempo por un ejercicio de auditoría.

El ratio de rentabilidad para el presente año se mantiene positivo lo cual es un claro indicador de que la empresa se encuentra en un proceso sostenido.

Me permito manifestar que el presente informe ha sido construido de forma objetiva, sin ningún tipo de sesgo y en función de la documentación de respaldo de la empresa.

Por la confianza deposita en mi persona les presento mi reconocimiento.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Narcisa Salazar', enclosed within a hand-drawn oval border.

Narcisa Salazar
COMISARIO REVISOR
CI 170809235-6